

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Derecho Internacional de los Negocios
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial / Online
<b>Semestre</b>	Octavo semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Rolando Ortega

# Acta de coordinación de la asignatura/módulo

Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA)

Asignatura / módulo: Derecho Internacional Privado

Titulación: DERECHO

Curso: 2023-2024

Escuela/ Facultad: Ciencias Sociales y de la Comunicación

Reunión inicial:

reunión final (CEA)

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Derecho Internacional de los Negocios es una de las más importantes del Grado pues conjuga aspectos jurídicos que entran al fondo de las cuestiones económicas en un marco o contexto internacionales y en donde se abordan aspectos de múltiples ramas del Derecho.

Asignatura de marcado carácter práctico y de gran utilidad para trabajos especializados en el área del Derecho y en el entorno de los despachos de abogados o gestoras de sociedades internacionales donde se analizan cuestiones de gran trascendencia patrimonial que se proyectan sobre variados y distintos entornos jurídicos y económicos.

Las complejidades de las relaciones jurídico – económicas analizadas desde el marco internacional del prisma de esta asignatura son sintetizadas en seis unidades que permitirán por su claridad estructural que el alumno esté preparado para hacer frente a dilemas consustanciales a este entorno.

Las normas que regulan este tipo de negocios, los aspectos societarios en cuestiones transfronterizas, el funcionamiento de la contratación internacional, formas de pago, financiación de operaciones y las garantías prestadas, los contratos de colaboración, procedimientos concursales y arbitrajes siempre en el marco internacional le dan a esta asignatura el cuerpo central de su desarrollo y análisis.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **Competencias básicas:**

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes

deíndole social, científica o ética.

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

#### Competencias específicas:

- CCE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica

#### Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para identificar las operaciones comerciales con el exterior y sus diferencias con las demás transacciones económicas
- Conocimiento y manejo de los elementos que influyen en una decisión empresarial de exportación
- Utilización adecuada de la normativa en las transacciones internacionales y los organismos que cooperan en este contexto

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CT1, CT5, CT9, CE1, CE2, CE10.	Capacidad para identificar las operaciones comerciales con el exterior y sus diferencias con las demás transacciones económicas.
CB3, CB5, CT1, CT4, CT5, CE1, CE2, CE9.	Conocimiento y manejo de los elementos que influyen en una decisión empresarial de exportación.
CB1, CB3, CB5, CT1, CT4, CT5, CT9, CE1, CE2, CE10.	Utilización adecuada de la normativa en las transacciones internacionales y los organismos que cooperan en este contexto.

## 4. CONTENIDOS

- La internacionalización de la empresa y características de los mercados
- Marketing internacional
- Financiación, cobertura de riesgos y medios de pago
- El transporte en las transacciones comerciales internacionales
- Contratación internacional
- Normativa comercial y administrativa
- Organismos e instituciones

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/webconference
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	38
Lecciones magistrales asíncronas	12
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Exposiciones orales	10
Elaboración de informes y escritos	13
Tutoría	10
Pruebas de conocimientos	2
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

**Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	35
Tutoría virtual	10
Trabajo autónomo	50
Pruebas de conocimientos	2
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidades presencial:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	15%
Informes y escritos	15%

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	20%
Caso/problema	15%
Informes y escritos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 - Resolución de casos prácticos	Semana 4- 5
Actividad 2 – Exposición oral	Semana 11- 12
Actividad 3 - Elaboración de informes y escritos	Semana 15-16
Actividad 4 – Exposición oral	Semana 16-17
Actividad 5 – Prueba de conocimientos	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Fernández Rozas, J.C., Arenas García, R. y de Miguel Asensio, P.A. (2016). Derecho de los Negocios Internacionales. Madrid: Editorial Iustel.
- Espluges Mota, C. (director), Palao Moreno, G., Espinosa Calabuig, R., Fernández Masiá, E., Garín Alemany, F. (2017). Derecho del Comercio Internacional. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch.

- Rocafort Pérez, G. (2017). Malas prácticas de los Fondos Buitre en España y cómo tutelar los derechos del deudor en las cesiones de crédito. Lorca. Editorial Fajardo

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.